

SOLOGISTIC S.A.
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y
2016.



Firma Miembro de INPACT INTERNATIONAL Ltd, ENGLAND
INTERNATIONAL ALLIANCE OF PROFESSIONAL ACCOUNTANTS
www.batallas.com.ec



SOLORGISTIC S.A.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017

Con el informe de los Auditores Independientes

Índice del Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidenses
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía/Entidad	-	SOLORGISTIC S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros de la Junta de Accionistas:
SOLORGISTIC S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de SOLORGISTIC S.A. que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados integrales de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SOLORGISTIC S.A., al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados financieros.

4. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

6. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la Gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

7. En la preparación de estos estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha: revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha: y, de usar las bases de contabilidad

8. La Gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.
- de negocio en marcha, a menos que la Gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

9. Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual (o en su conjunto), podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

10. Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede aplicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión de control interno.

- Obtendremos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Gerencia son razonables.

- Conduimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la Gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

- Hemos comunicado a la Gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.



Firma Miembro de INPACT INTERNATIONAL Ltd. ENGLAND
INTERNATIONAL ALLIANCE OF PROFESSIONAL ACCOUNTANTS
www.batallas.com.ec



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

11. El Informe de Cumplimiento Tributario de SOLOGRISTIC S.A. al 31 de diciembre del 2017, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Asunto de Énfasis

12. Sin calificar nuestra opinión, informamos que los estados financieros al inicio y final del año 2016 de SOLOGRISTIC S.A., no fueron auditados por nosotros ni por otros profesionales.

Quito, Ecuador
3 de abril de 2018

Batallas & Batallas
BATALLAS & BATALLAS AUDITORES
CIA. LTDA.

Firma miembro de INPACT

INTERNATIONAL ENGLAND

RNAE 456

RMV 2012.1.14.00071

Ingeniero Washington Batallas
RNCPA 27.177
Gerente General

W. Batallas

SOLOGISTIC S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2017
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Nota		2017	2016
ACTIVOS			
Activos corrientes	7	178,723	105,580
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	123,768	-
Deudores comerciales	9	38,617	331,965
Otras cuentas por cobrar	10	6,126	54,690
Inventarios	11	515,408	126,160
Total activos corrientes		862,642	618,395
Activos no corrientes	12	492,955	348,537
Propiedad, planta y equipo		22,370	-
Total activos no corrientes		515,325	348,537
Total activos		1,377,967	966,932
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes	13	338,773	80,000
Obligaciones financieras	14	174,322	222,085
Proveedores	15	6,005	718
Obligaciones laborales	16	30,243	98,365
Impuestos por pagar	17	15,011	13,563
Impuesto a la Renta por Pagar		40,345	61,419
Total pasivos corrientes		604,699	476,150
Pasivos no corrientes	16	48,806	18,997
Beneficios laborales		48,806	18,997
Total pasivos no corrientes		48,806	18,997
Total pasivos		653,505	495,147
Patrimonio (Véase Estado Adjunto)	18	724,462	471,785
Total Pasivo y Patrimonio		1,377,967	966,932

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Edison López Viteri
 Gerente General

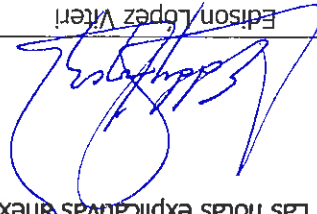
Lorena Santillán
 Contadora General

SOLOGRISTIC S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
 Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

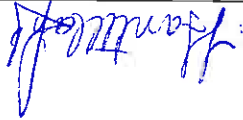
	Nota	2017	2016
		Diciembre 31,	
Ingresos ordinarios	19	12,909,811	10,982,960
Costo de ventas y prestación de servicios	20	(11,087,412)	(9,655,494)
Utilidad bruta		1,822,399	1,327,466
Gastos de administración y ventas	20	(1,779,408)	(1,312,071)
Otros ingresos y gastos, neto	21	112,524	134,329
Utilidad operativa		155,515	149,724
Ingresos financieros	22	5,317	1,856
Gastos financieros	22	(76,723)	(27,873)
Utilidad antes de impuestos		84,109	123,707
Impuesto a la renta	17	(51,051)	(66,599)
Utilidad neta		33,058	57,108
Otros resultados Integrales			
Partidas que NO serán reclasificadas en el futuro			
Ganancias (pérdidas) actuariales		(18,892)	-
Total partidas que NO serán reclasificadas en el futuro		(18,892)	-
Otros resultados integrales, netos		(18,892)	-
Utilidad neta y resultado integral del ejercicio		14,166	57,108

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Gerente General
 Edison López Viteri



Contadora General
 Lorena Sanllán



SOLOGISTIC S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Resultados Acumulados		Total
			Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	
Al 31 de diciembre de 2015	280,000	-	(5,323)	-	274,677
Capitalización	140,000	-	-	-	140,000
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	57,108	57,108
Al 31 de diciembre de 2016	420,000	-	(5,323)	57,108	471,785
Transferencia a resultados acumulados	-	-	57,108	(57,108)	-
Capitalización	280,000	-	(1,000)	-	279,000
Apropiación de Reserva Legal 2015 y 2016	-	10,296	(10,296)	-	-
Pago de dividendos	-	-	(40,489)	-	(40,489)
Utilidad neta	-	-	-	33,058	33,058
Otros resultados integrales	-	-	-	(18,892)	(18,892)
Al 31 de diciembre de 2017	700,000	10,296	-	14,166	724,462

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Edison López Viteri
 Gerente General


 Lorena Santillán
 Contadora General

SOLORGISTIC S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
 Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Nota 2017 2016
 Diciembre 31, 2016

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Cobros a clientes y compensaciones	12,911,614	10,805,929
Pago a proveedores	(12,192,682)	(9,412,752)
Pago a empleados	(887,054)	(1,179,113)
Pago de Intereses	(10,260)	(26,297)
Pago Impuestos	(33,279)	(66,600)
Efectivo neto (utilizado) proveniente por actividades de operación	(211,661)	121,167

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Flujo utilizado en adquisición de propiedad, planta y equipo	(443,879)	(249,179)
Flujo generado por venta de propiedad, planta y equipo	231,399	79,252
Efectivo neto (utilizado) por actividades de inversión	(212,480)	(169,927)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Flujo provisto por Préstamos bancarios (neto)	258,773	-
Aportes de capital	279,000	88,822
Flujo (utilizado) para pago de dividendos	(40,489)	-
Efectivo neto proveniente por actividades de financiamiento	497,284	88,822

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Incremento neto del año	73,143	40,062
Saldo al Comienzo del año	105,580	65,518

SALDO AL FINAL DEL AÑO

7	178,723	105,580
---	---------	---------

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Edison López Viteri
 Gerente General

Lorena Santillán
 Contadora General

(Expresado en dólares estadounidenses)

(Expresado en dólares estadounidenses)

Nota	2017	Diciembre 31, 2016
------	------	-----------------------

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Utilidad neta y resultado integral del año

Más cargos a resultados que no representan movimientos de efectivo:

Depreciación del año

Utilidad (pérdida) en venta de activos, (neto)

Jubilación patronal y desahucio

Participación Trabajadores

Cambios en activos y pasivos:

Cuentas por cobrar
Inventarios

Impuestos
Inventarios

Otras cuentas

Provedores

Impuestos por

Pastivos acumulados

Total cambios en activos y pasivos

Efectivo neto (utilizado) proveniente por actividades de operación

[illegible]

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Edison López Viteri
Gerente General

Lorena Santillan
Contadora General

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONTENIDO

7	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
7	Nota 1 – Entidad que reporta
8	Nota 2 – Bases de la preparación de los estados financieros
8	(a) Declaración de Cumplimiento.....
8	(b) Bases de Medición
8	(c) Moneda Funcional y de Presentación
8	(d) Negocio en Marcha
8	(e) Uso de Juicios y Estimados
9	(f) Nuevos pronunciamientos contables
14	Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables
21	Nota 4 – Instrumentos Financieros - Valores Razonables y Administración de Riesgos
23	Nota 5 – Estimados y criterios contables significativos
23	Nota 6 – Calidad crediticia de los activos financieros
24	Nota 7 – Efectivos y equivalentes del efectivo.....
24	Nota 8 – Cuentas por cobrar comerciales
24	Nota 9 – Otras cuentas por cobrar no comerciales
25	Nota 10 – Activos por impuestos corrientes
25	Nota 11 – Inventarios.....
26	Nota 12 – Propiedad, equipos y vehículos.....
28	Nota 13 – Obligaciones financieras
28	Nota 14 – Proveedores
29	Nota 15 – Obligaciones laborales
29	Nota 16 – Provisiones por beneficios a empleados.....
31	Nota 17 – Impuestos a las ganancias.....
34	Nota 18 – Patrimonio de los accionistas
34	Nota 19 – Ingresos ordinarios;
35	Nota 20 – Costos y gastos por naturaleza.....
36	Nota 21 – Otros ingresos y gastos, neto.....
36	Nota 22 – Gastos financieros.....
36	Nota 23 – Contingencias
37	Nota 24 – Eventos subsecuentes
37	Nota 25 – Aprobación de los estados financieros.....

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 – Entidad que reporta

SOLORGISTIC S.A. Fue constituida en la República del Ecuador, según escritura pública de 2 de diciembre de 2013, celebrada en la notaría quinta del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de enero de 2014. En el año 2014 SOLORGISTIC S.A. modifica su objeto social mediante escritura pública de 9 de septiembre de 2014 inscrita en el Registro Mercantil el 9 de octubre de 2014.

El objeto social de SOLORGISTIC S.A. abarca las siguientes actividades; **a)** el desarrollo, participación, planificación, implementación y diseño de todo tipo de sistemas para traslado de mercaderías e inventarios; así como la compra venta y distribución de textos y todo tipo de útiles escolares, para lo cual utilizará la consolidación de locales comerciales; **b)** servicios de capacitación en manejo de equipos informáticos, software y sistemas tecnológicos de control; **c)** renta de equipos informáticos, tecnológicos y vehículos; **d)** arrendamiento y subarrendamiento de locales comerciales; **e)** implementación de sistemas de control vinculados a la impresión de textos, revistas, guías y demás; y, **f)** implementación de procesos de apoyo en el tiraje de impresión de todo tipo de textos. Su domicilio principal se ubica en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

1. Aumentos de capital

Mediante escritura pública del 23 de febrero de 2017, la Compañía aumenta su capital de US\$420,200 a US\$500,000 dicho aumento fue inscrito en el Registro Mercantil el 20 de marzo de 2017.

Mediante escritura pública del 7 de noviembre de 2017, la Compañía aumenta su capital de US\$500,200 a US\$700,000 dicho aumento fue inscrito en el Registro Mercantil el 27 de noviembre de 2017.

2. Concentración de actividades comerciales

Como parte de sus actividades, SOLORGISTIC S.A. mantiene concentración en la relación comercial con la compañía SANTILLANA S.A. con la que tiene firmado un contrato de distribución de textos escolares (Ver punto 3 siguiente). Los estados financieros demuestran adquisiciones con esta compañía que para el año 2017 alcanzan un 86% sobre el total de compras (2016: 91%). Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

3. Contrato con SANTILLANA S.A.

3.1 El 1 de julio de 2014 SOLORGISTIC S.A. firma un contrato de distribución no exclusivo con SANTILLANA S.A. para la distribución y expendio de libros en el territorio ecuatoriano, ya que SANTILLANA S.A. no contaba con la infraestructura para satisfacer la demanda por el inicio de clases en los ciclos sierra y costa.

El plazo de duración del contrato fue de dos años contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.

3.2 El 4 de agosto de 2014 se firma el 1er adendum al contrato de distribución firmado con SANTILLANA S.A. Los principales cambios fueron:

- a) Entrega de equipos de transporte para la movilización de los textos por parte de SOLORGISTIC S.A.
- b) La apertura, cierre, selección de personal para los puntos se lo hará en forma coordinada entre las partes.

Este adendum tuvo la vigencia de dos años (15 de noviembre de 2016).

- 3.3 El 15 de julio de 2015 se firma el 2do. adendum al contrato de distribución firmado con SANTILLANA S.A. A través de dicho documento se establecen los siguientes cambios:
- a) Cobertura del seguro de transporte interno lo asume SOLORGISTIC S.A., así como una reducción al 8% en los servicios logísticos que entregaba a Santillana.
- b) Todo el material facturado tenía un 5% de descuento.
- Este adendum tuvo una vigencia de dos años hasta el 15 de noviembre de 2017. Ver adicionalmente Nota 18.

Nota 2 – Bases de la preparación de los estados financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía Al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Internacional Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América que constituye la moneda funcional de la Compañía. Toda la información se presenta en tal moneda, excepto cuando se indica de otra manera.

(d) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

(e) Uso de Juicios y Estimados

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i) Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describe en la nota 5.

ii) Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía, de acuerdo con lo previsto en las NIIF, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación; y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo con lo previsto en las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

En la nota 4 (1) se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(f) [Nuevos pronunciamientos contables](#)

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el ejercicio se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros estas normas aún no entran en vigencia y la Compañía no las ha aplicado en forma anticipada:

Nuevas Normas	
NIIF 9	Instrumentos financieros
NIIF 15	Ingresos de contratos con clientes
NIIF 16	Arrendamientos
NIIF 17	Contratos de seguros
Fecha aplicación obligatoria	
01-01-2018	
01-01-2018	
01-01-2019	
01-01-2021	

NIIF 9 "Instrumentos financieros"

La NIIF 9 (2009) introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de los activos financieros. Bajo la NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos con base en el modelo de negocios en el que se mantienen y las características de sus flujos de efectivo

contractuales. La NIIF 9 (2010) introduce adiciones en relación con los pasivos financieros. En la actualidad, el IASB tiene un proyecto activo para efectuar modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 y agregar nuevos requerimientos para tratar el deterioro del valor de los activos financieros y la contabilidad de coberturas.

El 19 de noviembre de 2013 el IASB emite un nuevo documento que amplía y modifica esta Norma y otras relacionadas, Contabilidad de Cobertura y modificaciones a NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39. Este documento incluye el nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, permite la adopción temprana del requerimiento de presentar cambios de valor por riesgo de crédito propio en pasivos designados a valor razonable con efecto en resultados, los que se presentan en Otros Resultados Integrales.

El 24 de julio de 2014 IASB emite la cuarta y última versión de su nueva norma sobre instrumentos financieros, NIIF 9 Instrumentos Financieros. La nueva norma incluye una guía sobre clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013.

La fecha de aplicación corresponde a los Estados Financieros emitidos para períodos que comienzan el 1 de enero de 2018 o después. Se permite adopción anticipada.

La Administración evaluó la aplicación de esta norma, a contar del 1 de enero de 2018, no encontrando diferencias significativas respecto de la información al 31 de diciembre de 2017.

NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes"

Emite el 28 de mayo de 2014, esta Norma reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos Ordinarios, la CINIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIF 15 Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces, CINIF 18 Transferencia de Activos desde Clientes y SIC 31 Ingresos – Transacciones de permuta que involucran servicios de publicidad.

Esta nueva Norma aplica a los contratos con clientes, pero no aplica a contratos de seguro, instrumentos financieros o contratos de arrendamiento, que están en el alcance de otras NIIF. Introduce un único modelo de reconocimiento de ingresos que aplica a los contratos con clientes y dos enfoques para el reconocimiento de ingresos: en un momento del tiempo o a lo largo de un período. El modelo considera un análisis de las transacciones en base a cinco pasos para determinar si se reconoce un ingreso, cuándo se reconoce y qué monto:

1. Identificar el contrato con el cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño.
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación de desempeño.

La fecha de aplicación corresponde a los Estados Financieros emitidos para períodos que comienzan el 1 de enero de 2018 o después. Se permite adopción anticipada.

La Administración evaluó la aplicación de esta norma, a contar del 1 de enero de 2018, no encontrando diferencias significativas respecto de la información al 31 de diciembre de 2017.

NIF 16 "Arrendamientos"

Emitada el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas contabilicen todos los arrendamientos en sus Estados Financieros a contar del 01 de enero de 2019. Las empresas con arrendamientos operativos tendrán más activos, pero también una deuda mayor. Mientras mayores el portafolio de arrendamientos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los periodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la aplicación de la mencionada norma.

NIF 17 "Contratos de seguros"

Emitada el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

La Norma es efectiva para los periodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2021, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado las normas NIF 9 y NIF 15.

La Administración de la Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, sin embargo, estima que su adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras y enmiendas a los pronunciamientos contables.

Nuevas Normas, mejoras y enmiendas		
NIC 28	Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	01-01-2019
NIC 40	Transferencia de Propiedades de Inversión	01-01-2018
CINIIF 22	Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	01-01-2018
CINIIF 23	Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	01-01-2019
NIFF 2	Pagos Basados en Acciones: Aclaración de como contabilizar ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones	01-01-2018
NIF 10	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha diferida indefinidamente
NIF 1	Ciclo de Mejoras Anuales 2014-2016: NIF 1 y NIC 28	01-01-20188
NIF 12		
NIC 28		

Modificación a NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos

La modificación corresponde a la incorporación del párrafo 14A que clarifica que una entidad aplica la NIF 9, incluyendo los requerimientos de deterioro, a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto, pero a la que no se aplica el método de la participación.

Además, contempla la eliminación del párrafo 41 pues el Consejo consideró que reiteraba requerimientos de NIFF 9 creando confusión acerca de la contabilización para las participaciones de largo plazo.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

Modificación a NIC 40, Transferencia de Propiedades de Inversión

Esta interpretación, emitida el 8 de diciembre de 2016, modifica el párrafo 57 para establecer que una entidad transferirá una propiedad hacia o desde Propiedades de Inversión sólo cuando hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio en el uso ocurre sólo si la propiedad reúne, o termina de reunir, la definición de propiedad de inversión.

Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.

La modificación es efectiva para los periodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

La Administración evaluó la aplicación de esta norma, a contar del 1 de enero de 2018, no encontrando diferencias significativas respecto de la información al 31 de diciembre de 2017.

Nueva interpretación a CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Esta interpretación clarifica la contabilización de transacciones que incluyen el recibo o pago de una consideración anticipada en una moneda extranjera. Cubre las transacciones en moneda extranjera cuando una entidad reconoce un activo no monetario o un pasivo no monetario por el pago o recepción de una consideración anticipada antes de que la entidad reconozca el activo relacionado, el gasto o el ingreso. No aplica cuando una entidad mide el activo relacionado, el gasto o el ingreso al valor razonable de la consideración recibida o pagada en una fecha distinta de la fecha de reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario. Asimismo, la interpretación no necesita ser aplicada al impuesto a la renta, los contratos de seguro o los contratos de reaseguro.

La fecha de la transacción, para propósitos de determinar el tipo de cambio, es la fecha de reconocimiento inicial del activo no monetario por pago anticipado o del pasivo por ingreso diferido. Si hay múltiples pagos o recibos anticipados, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo.

En otras palabras, al existir un tipo de cambio distinto entre la fecha en que se efectúa o se recibe un anticipo y la fecha en que se realiza el reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado, debe respetarse el tipo de cambio de la fecha en que se efectúa o recibe el anticipo, o los anticipos, si fueran más de uno.

La interpretación es efectiva para los periodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

La Administración evaluó la aplicación de esta norma, a contar del 1 de enero de 2018, no encontrando diferencias significativas respecto de la información al 31 de diciembre de 2017.

Nueva interpretación a CINIIF 23, Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias, créditos tributarios no utilizados y

tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo NIC 12.

Específicamente considera:

- Si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva.
- Los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria.
- La determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos.
- El efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los periodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma. **Modificación a NIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de como contabilizar ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones**

Las modificaciones que fueron desarrolladas a través del Comité de Interpretaciones de IFRS entregan requerimientos sobre la contabilización para:

- a) Los efectos de las condiciones de irrevocabilidad y de no irrevocabilidad sobre la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo;
- b) Las transacciones con pagos basados en acciones con una cláusula de liquidación neta para obligaciones de retención de impuestos;
- c) Una modificación en los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo hacia liquidada con instrumentos de patrimonio.

El 20 de junio de 2016, se emitió esta modificación que requiere aplicación para los periodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2018. Se permite la adopción anticipada. La Administración evaluó la aplicación de esta norma, a contar del 1 de enero de 2018, no encontrando diferencias significativas respecto de la información al 31 de diciembre de 2017.

Modificación a NIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de "negocio" bajo NIF 3, Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de "negocio" para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideren la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de esta modificación.

Ciclo de Mejoras Anuales 2014-2016: NIF 1 y NIC 28

NIF 1: Elimina las exenciones de corto plazo en los párrafos E3 a E7 de NIF 1, porque ya han cumplido su propósito. NIC 28: Inversiones en Asociadas: Una Organización de capital de riesgo u

otra entidad calificada puede elegir medir sus inversiones en una asociada o negocio conjunto a valor razonable con cambios en resultados. Esta elección puede hacerse sobre una base de inversión por inversión.

Un inversor que no es una entidad de inversión puede elegir retener la contabilización a valor razonable aplicada por una entidad de inversión que es asociada o negocio conjunto a sus subsidiarias. Esta elección puede hacerse en forma separada para cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones son efectivas a partir de los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2018. La modificación de NIC 28 se aplica retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada de la modificación de NIC 28.

La Administración evaluó la aplicación de esta norma, a contar del 01 de enero de 2018, no encontrando diferencias significativas respecto de la información al 31 de diciembre de 2017.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes Al 31 de diciembre de 2017 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

3.1 Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en la siguiente categoría: i) "préstamos y cuentas por cobrar" y ii) "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos financieros o se contrataron los pasivos. La Compañía define la clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de, "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros". Las características de las mencionadas categorías se explican a continuación:

a) Préstamos y cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera que se presentan como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar de la Compañía comprenden principalmente las partidas del balance de "cuentas por cobrar comerciales" y otras cuentas por cobrar".

b) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de operación. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía tiene los siguientes otros pasivos financieros: préstamos con entidades financieras; acreedores comerciales; y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

3.2.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

b) Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

c) Medición posterior -

i. Préstamos y cuentas por cobrar: Se miden al costo amortizado aplicando el método de intereses efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

ii. Efectivo y equivalentes de efectivo: El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo disponible en caja y en cuentas bancarias, los cuales son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

iii. Otros pasivos financieros: Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y/o el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

3.2.3 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivo expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

3.2.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes

reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Inventarios

La Compañía registra los inventarios de acuerdo a la NIC 2, esto es el menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

Para determinar el costo se emplea el método de valorización del costo promedio ponderado. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares son deducidos en la determinación del precio de adquisición.

3.4 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluya hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo. Las estimaciones de vida útiles y valores residuales de los activos fijos son revisados, y ajustados si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

Rubro	Años
Edificios	20
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipo de Computación	3

Las ganancias y pérdidas por la venta de propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales. Cuando el valor de libro de un activo de propiedad, planta y equipo excede su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

3.5 Deterioro de activos

3.5.1 Determinación de activos financieros (préstamos y cuentas por cobrar)

La Compañía evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento que causa la pérdida), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que utiliza la Compañía para determinar si existe una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera el obligado; o,
- Cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlaciona con impagos.

Para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se valora mediante los criterios antes mencionados para ajustar estas cuentas a su importe recuperable, además de tener como parámetro lo indicado bajo la normativa tributaria vigente. El importe en libros del activo se reduce y el importe de las pérdidas se reconoce en la cuenta de resultados.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida se reconoce en el estado de resultado.

La Compañía, considerando lo anteriormente mencionado, realizó los análisis pertinentes de todos sus activos financieros significativos.

3.5.2 Deterioro de activos no financieros (Propiedad, planta y equipo)

Los activos sujetos a amortización o depreciación se someten a revisión para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el monto por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

En el caso que el monto del valor en libros del activo excede su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes de todos sus activos no financieros significativos y considera que en ninguno de ellos existe evidencia de deterioro. Ver Nota 12.

3.6 Estado de flujo de efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

3.7 Costo por intereses

Los costos por intereses devengados son reconocidos como parte de los gastos financiero del periodo en el que se incurren.

3.8 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

Impuesto corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes al cierre de los estados financieros establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y quebrantos impositivos.

La medición del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido, refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en la cual la entidad espera, al final del periodo sobre el cual se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en leyes tributarias que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y sólo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Exposición Tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

3.9 Beneficio a los empleados

3.9.1 Beneficio de corto plazo

Se registran en el rubro "beneficios sociales" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado integral y corresponden principalmente a:

- i. Remuneraciones fijas y variables de los funcionarios de la Compañía: Se provisionan y/o pagan de acuerdo a la política interna establecida por la Compañía.
- ii. Décimo tercero y décimo cuarto sueldo y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.9.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

El costo de estos beneficios definidos establecidos por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos del ejercicio y su pasivo representa el 100% del valor presente de la obligación, a la fecha del estado de situación financiera, para todos los trabajadores que a esa fecha se encontraban prestando servicios a la Compañía. Dichas provisiones se determinan anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado usando la tasa de interés del 4.14%. Además el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

Las hipótesis actuariales incluyen estimaciones (variables) como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, año de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan al patrimonio neto en el otro resultado integral en el periodo en el que surgen.

Cuando tengan lugar mejoras o reducciones en los beneficios del plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con servicios pasados prestados por los empleados o la ganancia o pérdida por la reducción, será reconocida inmediatamente en resultados. La Compañía reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

3.9.3 Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

3.10 Provisión corriente

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.11 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos en la medida que son traspasados todos los riesgos, y que los beneficios económicos que se esperan pueden ser medidos confiablemente.

Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

3.11.1 Venta de bienes

Los ingresos por venta de libros son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: **a)** se han transferidos al comprador los riesgos y beneficios significativos, derivados de la propiedad de dichos bienes; **b)** La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos; **c)** se puede medir con fiabilidad el importe de los ingresos, así como los correspondientes costos incurridos o por incurrir relacionados a dichos ingresos; **d)** es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y, **e)** el importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.

3.11.2 Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: **a)** el importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad; **b)** es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; **c)** el grado de realización de la transacción, al final del periodo que se informa, puede ser medido con fiabilidad; y, **d)** los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

3.11.3 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos incluyendo el gasto de depreciación se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fase en que se haya realizado el pago. Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta prestación sea el reflejo de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Nota 4 – Instrumentos Financieros - Valores Razonables y Administración de Riesgos

1) Valores Razonables

Las políticas contables requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

Préstamos y cuentas por cobrar

El valor razonable de los préstamos y partidas por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición. Las cuentas por cobrar corrientes sin tasa de interés son medidas al monto de la factura original, si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

Los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

Otros pasivos financieros

El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición.

Los importes registrados de acreedores comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar se aproximan a su valor razonable, debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

2) Administración de Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones; sin embargo, la Administración sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia, establece políticas para el control de los riesgos crediticio, de liquidez, tasa de interés y operaciones.

a) Marco de administración de riesgo –

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

b) Riesgo crediticio –

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar de la Compañía.

El riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de transacciones individuales, para lo cual se realiza una evaluación sobre deudas vencidas cuya cobranza se estima remota para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

Exposición al riesgo de crédito:

La exposición máxima al riesgo de crédito para partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

	2017	2016
Deudores comerciales	123,768	-
Otras cuentas por cobrar	38,617	331,965
	162,385	331,965

c) Riesgo de liquidez –

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos, vencimientos de deudas y dividendos comprometidos) y las fuentes de los mismos (ingresos producto de rescates de valores negociables, del cobro de cuentas de clientes y el financiamiento con entidades financieras). La gestión prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables y contar con la disponibilidad de financiamiento en los bancos.

d) Riesgo de capital –

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio. La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro de los distintos negocios que desarrolla. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital.

Nota 5 – Estimados y criterios contables significativos

Estimados y criterios contables críticos

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

a) Vida útil de propiedad, planta y equipo

Como se indica en la Nota 3.4, la Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus activos fijos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

b) Obligaciones por retiros por beneficios del personal

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes pensión se basan en partes en las condiciones actuales del mercado. Ver Nota 3.9.

Nota 6 – Calidad crediticia de los activos financieros

La Compañía utiliza un sistema de evaluación crediticia para las contrapartes de sus activos financieros, que considera las siguientes situaciones:

a) La existencia de dificultades financieras significativas de las contrapartes.

b) La probabilidad de que la contraparte entre en quiebra o reorganización financiera.

c) La falta de pago se considera un indicador de que el activo financiero se ha deteriorado.

Se registran las provisiones por deterioro de manera individual para aquellos saldos por cobrar que presentan los signos de deterioro antes mencionados.

Nota 7 – Efectivos y equivalentes del efectivo

	2017	2016
Caja	1,479	1,160
Caja electrónica	899	-
Efectivo en Instituciones Financieras locales (1)	2,378	1,160
Banco Bolivariano	-	5,096
Banco de Guayaquil	32,648	(676)
Banco del Pichincha	37,187	-
Inversiones temporales (2)	69,835	4,420
	106,510	100,000
	178,723	105,580

(1) Corresponde a efectivo disponible que no devenga intereses.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a la inversión en una póliza de acumulación en el Banco de Guayaquil que devenga una tasa de interés del 4.75% y con un plazo de 180 días (vencimiento 12 de marzo de 2018).

Nota 8 – Cuentas por cobrar comerciales

	2017	2016
Comerciales:		
Clientes locales (1)	123,768	-
	123,768	-

(1) Los clientes comerciales no devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 90 y los 180 días.

El análisis de antigüedad de la cartera, es el siguiente:

	2017	2016
Por vencer:	115,708	-
31 - 90 días	88	-
91 a 180 días	7,972	-
	123,768	-

Nota 9 – Otras cuentas por cobrar no comerciales

	2017	2016
Empleados	969	2,740
Otros (1)	37,648	329,225
	38,617	331,965

(1) Al 31 de diciembre de 2017 incluye US\$20,600 de garantías entregadas para el arriendo de bienes inmuebles. Al 31 de diciembre de 2016 incluye principalmente US\$200,000 de anticipo para la compra de terrenos y US\$117,949 de anticipos entregados a Santillana S.A.

Nota 10 – Activos por impuestos corrientes

	2017	2016
Por recuperar:		
Crédito Tributario (IVA)	6,126	54,690
	<u>6,126</u>	<u>54,690</u>

	2017	2016
Por pagar:		
Retenciones de IVA por Pagar	6,855	6,767
Retenciones de Impuesto a la Renta por pagar	8,156	6,796
	<u>15,011</u>	<u>13,563</u>

Nota 11 – Inventarios

	2017	2016
Textos escolares	355,441	-
Útiles escolares	113,194	96,586
Suministros	46,773	29,574
	<u>515,408</u>	<u>126,160</u>

Los inventarios se valoran al costo promedio y no exceden su valor neto de realización (VNR).

ESPACIO EN BLANCO

SOLORGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 12 – Propiedad, equipos y vehículos

Detalle de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2017:

Costo	Terrenos	Edificios	Vehículos	Muebles y enseres	Equipo de computación	Total
Al 31 de diciembre de 2016						
Adiciones	-	193,000	252,841	45,368	48,581	539,790
Ventas	279,313	100,687	59,288	-	4,591	443,879
	-	(193,000)	(87,290)	-	-	(280,290)
Al 31 de diciembre de 2017	279,313	100,687	224,839	45,368	53,172	703,379
Depreciación acumulada	Terrenos	Edificios	Vehículos	Muebles y enseres	Equipo de computación	Total
Al 31 de diciembre de 2016	-	(4,905)	(139,702)	(6,781)	(39,865)	(191,253)
Depreciación del ejercicio	-	(11,800)	(36,906)	(4,537)	(6,554)	(59,797)
Ventas	-	13,349	27,277	-	-	40,626
Al 31 de diciembre de 2017	-	(3,356)	(149,331)	(11,318)	(46,419)	(210,424)
Valor Neto al 31 de diciembre de 2017	279,313	97,331	75,508	34,050	6,753	492,955

SOLORGISTIC S.A.

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Detalle de propiedad, planta y equipo Al 31 de diciembre de 2016:

Costo	Terrenos	Edificios	Vehículos	Muebles y enseres	Equipo de computación	Total
Al 31 de diciembre de 2015	-	-	308,580	45,368	44,702	398,650
Adiciones	-	193,000	52,300	-	3,879	249,179
Ventas	-	-	(108,039)	-	-	(108,039)
Al 31 de diciembre de 2016	-	193,000	252,841	45,368	48,581	539,790
Depreciación acumulada	Terrenos	Edificios	Vehículos	Muebles y enseres	Equipo de computación	Total
Al 31 de diciembre de 2015	-	-	(97,508)	(2,244)	(24,426)	(124,178)
Depreciación del ejercicio	-	(4,905)	(96,053)	(4,537)	(15,439)	(120,934)
Ventas	-	-	53,859	-	-	53,859
Al 31 de diciembre de 2016	-	(4,905)	(139,702)	(6,781)	(39,865)	(191,253)
Valor Neto al 31 de diciembre de 2016			113,139	38,587	8,716	348,537

Nota 13 – Obligaciones financieras

	2017	2016
Banco del Pichincha (1)	200,492	-
Banco de Guayaquil (2)	100,289	80,000
Corporación CFC (3)	37,992	-
	338,773	80,000

(1) Corresponde a un crédito otorgado por el Banco del Pichincha con un plazo de 120 días, una tasa de interés del 8.05%, fecha de vencimiento el 18 de abril de 2018.

(2) Corresponde a dos créditos otorgados por el Banco de Guayaquil por US\$50,000 cada uno a 120 y 75 días plazo, con tasas de interés del 9.12% y 7.75% y vencimientos el 14 de abril y 7 de marzo de 2018.

(3) Corresponde al crédito otorgado para la compra de un vehículo Ford EDGE otorgado por Corporación CFC, el crédito devenga una tasa de interés del 18.73%

Nota 14 – Proveedores

	2017	2016
Proveedores locales	174,322	222,085
	174,322	222,085

A continuación se presenta el detalle de proveedores por edades al 31 de diciembre de 2017:

	2017
Por vencer:	-
1 - 30 días	86,541
31 - 90 días	76,844
91 a 180 días	10,937
	174,322

A continuación se presenta el detalle de los principales proveedores al 31 de diciembre de 2017:

Santillana S.A.	144,474
PA.CO Compañía e Industrial S.A.	7,701
GP&A Almacenes Generales de Papeles Sociedad Anónima	6,543
BICO Internacional S.A.	6,061
BIC Ecuador S.A.	5,208
Suprasolution S.A.	1,180
Ruth Catalina Batallas Vega	920
Seguridad Privada IWIAS Septrwias Cia. Ltda.	875
Otros	1,360
	174,322

Nota 15 – Obligaciones laborales

	2017	2016
Sueldos por pagar	-	33,640
Décimo tercer sueldo	2,242	3,436
Décimo cuarto sueldo	5,186	3,750
IESS	11,306	13,869
Participación laboral	11,509	21,831
Otros	-	21,839
	30,243	98,365

Nota 16 – Provisiones por beneficios a empleados

	2017	2016
Jubilación patronal	31,851	13,371
Desahucio	16,955	5,626
	48,806	18,997

1. Jubilación patronal.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	2017	2016
Jubilación patronal		
Al 1 de enero	13,371	3,083
Costos financiero	554	291
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(535)	-
Utilidades / Pérdidas actuariales (1)	10,106	6,860
Provisión cargada a resultados	8,355	3,137
Al 31 de diciembre	31,851	13,371

(1) La NIC 19 Beneficio a los Empleados (2011), aplicable retroactivamente para periodos anuales que iniciaron en o después del 1 de enero de 2014, requiere que las ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en otros resultados integrales. La evaluación hecha por la Administración de la Compañía respecto a este asunto, concluye que el efecto no es material y Al 31 de diciembre de 2016 y reconoció tales rubros como parte del resultado del ejercicio.

2. Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

Desahucio		
	2017	2016
Al 1 de enero	5,626	1,693
Pagos	(209)	(117)
Costos financiero	237	119
Utilidades / Pérdidas actuariales (1)	8,786	1,868
Provisión cargada a resultados	2,515	2,063
Al 31 de diciembre	16,955	5,626

(1) La NIC 19 Beneficio a los Empleados (2011), aplicable retroactivamente para periodos anuales que iniciaron en o después del 1 de enero de 2014, requiere que las ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en otros resultados integrales. La evaluación hecha por la Administración de la Compañía respecto a este asunto, concluye que el efecto no es material y al 31 de diciembre de 2016 reconoció tales rubros como parte del resultado del ejercicio.

3. Aspectos técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Los principales supuestos actuariales utilizados son los siguientes:

		2017	2016
Tasa de descuento		3.91%	4.14%
Tasa de incremento salarial		1.50%	3.00%
Tasa de mortalidad e invalidez		TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación		11.80%	13.00%
Jubilados a la fecha		0	0

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del periodo de referencia de los respectivos supuestos.

Análisis de sensibilidad

		2017	2016
Variación OBD (tasa de descuento +0.5%)		(3,141)	(1,868)
Variación OBD (tasa de descuento -0.5%)		3,502	2,204
Variación OBD (tasa de incremento salarial +0.5%)		3,572	2,219
Variación OBD (rotación +0.5%)		(3,226)	(1,896)
Variación OBD (rotación -0.5%)		(1,483)	-
		1,552	-

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Nota 17 – Impuestos a las ganancias

1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados de los años 2017 y 2016 se compone de la siguiente manera:

	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	51,051	66,599
Impuesto a la Renta del ejercicio	51,051	66,599

2. Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2017 y 2016 fueron los siguientes:

Utilidad Según estados financieros	95,617	145,538
15% participación trabajadores	(11,509)	(21,831)
Utilidad después de participación a trabajadores	84,108	123,707
Gastos no deducibles	147,940	179,017
Utilidad gravable	232,048	302,724
Base imponible 22%	232,048	302,724
Impuesto a la renta causado	51,051	66,599
Gasto impuesto a la renta corriente	51,051	66,599

Detalle de impuesto a la renta por pagar:

Impuesto a la renta causado	51,051	66,599
Menos		
(-) Retenciones en la fuente en el ejercicio fiscal	(10,706)	(5,180)
Impuesto corriente a pagar	40,345	61,419

3. Tasa efectiva

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas efectivas de impuesto a la renta fueron:

	2017	2016
Utilidad antes de provisión de impuesto a la renta	84,108	123,707
Impuesto a la renta	51,051	66,599
Tasa efectiva del impuesto a la renta	60.70%	53.84%

Durante el año 2017 y 2016, las tasas impositivas a la renta fueron:

	2017	2016
Tasa Impositiva legal	22.00%	22.00%
Incremento por gastos no deducibles	38.70%	31.84%
Tasa impositiva efectiva	60.70%	53.84%

4. Otros asuntos

i) Situación Fiscal.-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta 3 años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta 6 años cuando se le considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada y quedan abiertas a revisión las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes al período 2014 a 2016.

ii) Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. -

Con fecha 29 de diciembre de 2017, se publicó en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 159 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera que incluye, entre otras, reformas que afectan la determinación del impuesto a la renta, a continuación se presentan las principales reformas en dicho ámbito.

1. Se extiende el beneficio de exoneración del impuesto a la renta hasta por 5 años, a las entidades resultantes de procesos de fusión entre entidades del sector financiero popular y solidario que no se encuentren dentro de los dos últimos segmentos de cooperativas, contados desde el primer año en que se produzca la fusión. La exoneración será proporcional a los activos de la entidad de menor tamaño.

2. Exoneración del impuesto a la renta para nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de diciembre 30 de 2017, durante 3 años desde el primero que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos. Si por su condición de microempresa y de organización de economía popular y solidaria, tiene derecho a acceder a más de una exención, se podrá acoger a aquella que resulte más favorable.

3. Deducción adicional de hasta el 10% en la adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria (incluido artesanos que sean parte de estas

organizaciones) que sean microempresas, bajo las condiciones que establezca el Reglamento.

4. Reaja de 3 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta a favor de las micro y pequeñas empresas; y, de las sociedades exportadoras habituales, siempre que esta última mantenga o incremente el empleo.

5. Agrega como gasto deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no del impuesto a la renta. Lo señalado sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el pago de los indicados rubros, eliminando la obligación legal de establecer las provisiones con base en estudios actuariales respecto de los trabajadores que hayan cumplido 10 años de labor en la misma empresa.

6. Como se elimina el impuesto a las tierras rurales, también se elimina el crédito tributario por este impuesto para el pago del impuesto a la renta único para actividades de banano.

7. Se incrementa la tarifa general del impuesto a la renta de sociedades del 22% al 25%.

8. La tarifa del impuesto a la renta se incrementa en 3 puntos porcentuales (28%) para las sociedades que cuenten con accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento. Estas tarifas aplicarán cuando se incumpla la obligación de reportar la participación de los accionistas, socios, partícipes, constituyente, beneficiarios o similares.

9. El beneficio tributario de reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, por reinversión de utilidades del ejercicio, solamente aplica para las sociedades: a) exportadores habituales; b) dedicadas a la producción de bienes (incluido el sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional; y, c) de turismo receptivo.

10. El beneficio de reducción del impuesto a la renta por la reinversión de utilidades en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico (10% en territorio del conocimiento, 8% en otros espacios del conocimiento y 6% para el resto de actores), únicamente aplica para sociedades productoras de bienes, sobre el monto reinvertido y las condiciones que determine el Reglamento.

11. La exención del impuesto a la renta por 10 años sobre los dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP); así como la deducibilidad de gasto de los pagos originados en financiamiento externo a instituciones financieras del exterior o a entidades no financieras especializadas calificadas por la Superintendencia de Bancos, no será aplicable cuando el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o en regímenes fiscales preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos por el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

12. Se mantiene el crédito tributario del impuesto a la renta causado de las sociedades locales a favor de sus accionistas, socios o partícipes, cuando éstos sean sucursales de sociedades

extranjeras, sociedades constituidas en el exterior o personas naturales sin residencia en el Ecuador.

13. Se mantiene el derecho a solicitar la devolución o exoneración del AIR. El SRI podrá imponer una sanción del 200% sobre el monto indebidamente devuelto al contribuyente por concepto de AIR, si al realizar una verificación o si posteriormente el SRI determina indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

14. Para efecto del cálculo del AIR se excluirá de los rubros correspondientes a activos (afectados con el 0,4%), costos y gastos deducibles de impuesto a la renta (afectados con el 0,2%) y patrimonio (afectado con el 0,2%), cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios, eliminando con ello los gastos por mejora de la masa salarial.

15. La bancarización es obligatoria a partir de los pagos de US\$1 mil para efecto de la deducibilidad del costo y gasto, así como para el derecho a crédito tributario del IVA.

16. Los sujetos pasivos que no declaren al SRI la información sobre su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa equivalente al 1% del valor total de sus activos o ingresos, el valor que sea mayor, por el mes o fracción de mes de retraso, sin que supere el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

Nota 18 – Patrimonio de los accionistas

Capital Social - El capital social de la compañía se encuentra constituido por US\$700,000 acciones de US\$1 cada una.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual (Para Sociedades Anónimas) sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados Acumulados - Los resultados acumulados de libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2017 acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta de Accionistas puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

Nota 19 – Ingresos ordinarios:

	2017	%	2016	%
Venta de textos	11,102,540	86.0%	9,821,267	89.4%
Venta de útiles escolares	262,332	2.0%	175,587	1.6%
Venta de suministros	1,156,183	9.0%	724,030	6.6%
Servicios de consultoría y transporte	136,299	1.1%	142,193	1.3%
Servicios de logística	252,457	2.0%	119,883	1.1%
12,909,811	100.0%		10,982,960	100.0%

Nota 20 – Costos y gastos por naturaleza

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

2017	Costo de ventas y prestación de servicios	Gastos de administración y ventas	Total
Costo de ventas de productos vendidos	10,731,308	-	10,731,308
Baja de inventarios	204,541	-	204,541
Sueldos y beneficios a los empleados	69,736	739,249	808,985
Participación trabajadores	-	11,509	11,509
Capacitación	-	1,440	1,440
Mantenimiento	26,946	74,596	101,542
Honorarios	5,911	89,807	95,718
Transporte	-	35,661	35,661
Gastos de viaje	-	461	461
Arrendo	8,473	128,790	137,263
Suministros y materiales	3,412	1,554	4,966
Servicios básicos	2,119	9,260	11,379
Depreciación	7,648	52,149	59,797
Jubilación patronal	-	8,355	8,355
Desahucio	2,515	-	2,515
Gastos de gestión	-	133,648	133,648
Publicidad	-	314,700	314,700
Impuestos	-	11,166	11,166
Gastos legales	-	8,100	8,100
Seguridad	18,016	-	18,016
Seguros	3,093	28,812	31,905
IVA cargado al gasto	-	37,751	41,445
Gastos varios	3,694	-	-
11,087,412	1,779,408	12,866,820	

2016	Costo de ventas y prestación de servicios	Gastos de administración y ventas	Total
Costo de ventas de productos vendidos	9,267,266	-	9,267,266
Baja de inventarios	203,413	-	203,413
Sueldos y beneficios a los empleados	96,925	483,952	580,877
Participación trabajadores	-	21,831	21,831
Capacitación	-	3,410	3,410
Mantenimiento	15,425	62,938	78,363
Honorarios	2,441	64,544	66,985
Transporte	2,440	15,318	17,758
Gastos de viaje	-	4,523	4,523
Arrendo	7,808	112,414	120,222
Suministros y materiales	1,877	7,207	9,084
Servicios básicos	-	6,326	6,326
Depreciación	40,980	79,954	120,934
Jubilación patronal	-	6,223	6,223
Desahucio	2,960	-	2,960
Gastos de gestión	-	140,936	140,936
Publicidad	-	65,600	65,600
Impuestos	-	4,781	4,781
9,267,266	203,413	9,267,266	

2016	Costo de ventas y prestación de servicios	Gastos de administración y ventas	Total
Gastos legales	-	5,575	5,575
Seguridad	10,043	397	10,440
Seguros	102	31,422	31,524
IVA cargado al gasto	-	124,411	124,411
Gastos varios	3,814	70,309	74,123
	9,655,494	1,312,071	10,967,565

Nota 21 – Otros ingresos y gastos, neto

Otros Ingresos:	2017	2016
Utilidad en venta de activos	6,386	25,072
Comisiones por volumen de venta	112,125	109,257
Otros ingresos	8,664	-
Otros gastos:	127,175	134,329
	2017	2016
Pérdida en venta de activos	(14,651)	-
Otros ingresos y gastos, neto	112,524	134,329

Nota 22 – Gastos financieros

Ingresos financieros:	2017	2016
Ingresos intereses financieros	5,317	1,856
Gastos financieros:	5,317	1,856
	2017	2016
Gasto por intereses préstamos bancarios	(10,260)	-
Cargos y gastos bancarios	(5,846)	(1,576)
Otros	(60,617)	(26,297)
Otros ingresos y gastos, neto	(76,723)	(27,873)
	(71,406)	(26,017)

Nota 23 – Contingencias

A la fecha de cierre y emisión de los estados financieros y con excepción del aspecto mencionado en el párrafo anterior, a criterio de la Administración de la Compañía no existen contingencias adicionales que afecten materialmente las cifras de los mismos.

Nota 24 – Eventos subsiguientes

El 3 de enero de 2018 se firma el contrato de comercialización entre SANTILLANA S.A. y SOLOGISTIC S.A. dicho contrato de comercialización contempla la distribución al por mayor, no exclusiva, de textos escolares y/o sistemas de enseñanza. Como se menciona en la Nota 1 anterior, SANTILLANA S.A. es el principal proveedor de la Compañía, el contrato se firmó por el plazo de un año.

A excepción de lo expresado en el párrafo anterior, entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros y que no se hayan revelado en los mismos.

Nota 25 – Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 30 de enero de 2018 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.